

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BLUEMARLIN S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DEL 2014**

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil catorce, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BLUEMARLIN S.A.**, en el local social ubicado en la Calle Malecón y la 15 en los interiores del YACHT CLUB en la ciudad de Manta, siendo las 16h00, deciden instalarse en sesión los señores accionistas CLUB DEPORTIVO MANTA YACHT CLUB, debidamente representado por su Representante legal Señor Mario Bartolomé De Genna Fernández, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el Señor Abogado Riskee Vera Vivas, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una, los que representan la totalidad del capital social de la compañía denominada **BLUEMARLIN S.A.**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, acogiéndose a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías. Con el fin de tratar el siguiente orden del día.

- 1 Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2011.
- 2 Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Preside la sesión el señor Riskee Renee Vera Vivas y el señor Gerente Ab. Hugo San Lucas Arteaga, que actúa como secretario.

Se pasa a tratar el orden del día. Solicitando la palabra el señor accionista representante del Manta Yacht Club, Mario De Genna Fernández con el fin de informar a la Junta, que el período dos mil once no ha sido un buen año para la compañía ya que en este período se encontró sin actividad. Pide la palabra el señor Gerente el cual manifiesta a la junta que los resultados están a la vista y hace entrega de un ejemplar del informe a los presentes.

No habiendo ninguna otra exposición y declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- 1 Aprobar el Informe del Gerente, del ejercicio económico 2011
- 2 Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011.

No teniendo más que tratar se levanta la sesión a las 17H00 horas y firman todos los presentes.

Ab. Hugo San Lucas Arteaga

**SECRETARIO - GERENTE**

  
**Riskee Renee Vera Vivas**

**ACCIONISTA**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**Mario Bartolome De Genna Fernandez**

**Club Deportivo Manta Yacht Club**

**ACCIONISTA**